

transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Espiñeiredo y Agra, entre Taibo y Mescara y entre punto kilométrico 29,300 de la carretera de Hervés a Fontán y Puerto de Fontán, provincia de La Coruña, como hijuelas-desviación las dos primeras y como hijuela la tercera, del servicio de igual clase V-1.129 de La Coruña a Sada por Mera y Fontán (expediente número 10.153), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

**Itinerario:** El itinerario entre Espiñeiredo y Agra, de 1,610 kilómetros, el itinerario entre Taibo y Mescara, de 1,500 kilómetros, y el itinerario entre punto kilométrico 29,300 de la carretera de Hervés a Fontán y Puerto de Fontán, de 1,105 kilómetros, se realizarán sin paradas fijas intermedias, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en las localidades o puntos singulares del camino, antes citados.

**Expediciones:** Una diaria de ida y vuelta de las del servicio base V-1.129, se efectuará con entrada y salida en el Puerto de Fontán y se desviará por los itinerarios de las hijuelas-desviación.

**Horario:** Se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

**Vehículos afectos a la concesión:** Los mismos del servicio base V-1.129.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base V-1.129. Sobre las tarifas de viajero-kilómetro, se percibirá del usuario el Seguro Obligatorio de Viajeros.

**Clasificación del servicio respecto del ferrocarril:** Como afluente b), en conjunto con el servicio base V-1.129.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—5.066-A.

**13001** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Con el fin de redactar el acta previa a la ocupación, con motivo de la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Ensanche y mejora del firme, Mejora de Palma a Manacor. Carretera C-715, de Palma a Cala Ratjada, puntos kilométricos 1,780 al 49,200. Tramo: Palma-Manacor», término municipal de Montuiri, deberá personarse en el Ayuntamiento de Montuiri el día 25 de los corrientes, a las once horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en el mencionado acta:

Número de finca, 438; nombre, don Jaime Fiol Miralles; domicilio, calle Ramón Llull, 5, Montuiri.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—4.756-E.

**13002** *RESOLUCION de la Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por el proyecto de doble vía en el tramo Paiporta-Picaña, de los Transportes Ferroviarios Interurbanos de Valencia, término municipal de Picaña (Valencia).*

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Picaña (Valencia) por las obras arriba indicadas, que por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social se beneficiarán del procedimiento de urgencia prescrito por el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, llevando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, esta Segunda Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha resuelto señalar el día veintisiete (27) próximo para proceder, correlativamente y desde las diez (10) horas, al levantamiento de las respectivas actas previas a la ocupación de los bienes expresados, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Picaña (Valencia), sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento del terreno.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cédulas a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los diarios «Levante» y «Las Provincias», de Valencia, así como expuesto en el tablón de edictos del indicado excelentísimo Ayuntamiento, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, ya mediante escrito dirigido al referido excelentísimo Ayuntamiento o verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Ingeniero Encargado, Carlos de Avilés.—Visto bueno, el Ingeniero Jefe, Félix Amorena. 4.742-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietarios	Paraje	Número del polígono	Número de la parcela	Clase de cultivo
1	Don Vicente García López .....	C.º Paiporta .....	6-7	5-c	Naranjos.
2	Don Vicente García López .....	C.º Paiporta .....	6-7	5-a	Naranjos.
3	Doña Consuelo Moret Zacarés .....	C.º Paiporta .....	6-7	45	Naranjos.
4	Don Enrique Dalmau Ciscar .....	C.º Paiporta .....	6-7	44-a	Viveros plantas.
5	Doña Consuelo Moret Zacarés .....	C.º Paiporta .....	6-7	43-a	Naranjos.
6	Señora viuda de don Manuel Baviera Company .....	Colocó .....	8	13	Naranjos.
7	Señora viuda de don Miguel Brull Sanchis. ....	Colocó .....	8	12	Regadío cereales.
8	Doña María Dolores Capella Arnau .....	Colocó .....	8	10	Naranjos.
9	Don Asencio Moreno Planells .....	Colocó .....	8	9	Naranjos.
10	Don Francisco Almenar Roig .....	Colocó .....	8	8	Naranjos.
11	Don José Benlloch Valero .....	Colocó .....	8	7	Naranjos.
12	Don José Benlloch Valero .....	Colocó .....	8	6-b	Naranjos.
13	Don José Benlloch Valero .....	Colocó .....	8	6-a	Cereales regadío.
14	Doña Pilar Valero Simó .....	Colocó .....	8	5	Naranjos.
15	Señora viuda de don Francisco Raga Casaban .....	Colocó .....	8	4-a	Cereales regadío.

**13003** *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras referente a la expropiación forzosa correspondiente al proyecto «CN-620, de Burgos a Portugal, p. k. 122,967 al 127,685. Tramo Puente García Morato-La Flecha». Término municipal de Valladolid.*

Por resolución del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de 16 de octubre de 1973 fué aprobado definitivamente el proyecto más arriba expresado, al cual, por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen

en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, ordenada la iniciación de este expediente de expropiación por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 5 de agosto de 1974,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados afectados que figuran en la relación adjunta para que a las diez treinta horas del próximo día 30 de junio comparezcan bien personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada en el Ayuntamiento del término municipal de Valladolid, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Perito y Notario, con gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los

interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación anexa, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número,

Valladolid) alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en la relación inserta.

Valladolid, 6 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, José Luis Abad.—4.718-E.

## RELACION QUE SE CITA

Número de parcela	Propietario	Superficie aproximada que se expropia — m <sup>2</sup>	Clase de cultivo o terreno	Varios	Fecha levantamiento actas previas			
					Día	Mes	Año	Hora
1	D. Alfonso Domingo Oyáguéz.	170	96 m <sup>2</sup> de edificio de una planta y 74 de patio.	—	30	junio	1975	10,30
2	D.ª Victoria Hernández.	158	90 m <sup>2</sup> de edificio de una planta y 68 de patio.	—	30	junio	1975	10,30
3	Diputación Provincial de Valladolid.	346	41 m <sup>2</sup> de cobertizos y 35 de patio en parque.	86 metros tapia.	30	junio	1975	10,30
4	Diputación Provincial de Valladolid.	2.599	Exterior antiguo psiquiátrico.	—	30	junio	1975	10,30
5	Diputación Provincial de Valladolid.	48	Sótano de edificación antiguo psiquiátrico.	—	30	junio	1975	10,30
6	Ministerio del Ejército (antigua fábrica de armas).	678	69 m <sup>2</sup> cobertizo, 36 edificio de dos plantas y 573 de terreno.	—	30	junio	1975	10,30
7	D. Leandro Acebes Rodríguez.	143	Exterior a edificio.	—	30	junio	1975	10,30
7	D. Julián Acebes Rodríguez.	225	Exterior a edificio.	—	30	junio	1975	10,30
8	D. Juan Santos Ezama.	160	Aparcamiento.	—	30	junio	1975	10,30
9	D. Juan Santos Ezama.	720	Estación de servicio.	—	30	junio	1975	10,30
10	D. Carlos García Fuentes.	624	Erial.	62 metros cerca de alambre.	30	junio	1975	10,30
11	D. Antonio Alfonso Gómez.	7.682	7.041 Erial.	—	30	junio	1975	10,30
12	D. Antonio Alfonso Gómez.	3.393	641 acceso pavimentado.	—	30	junio	1975	10,30
13	D. Mariano Fernández Zúmel.	1.073	Erial.	—	30	junio	1975	10,30
14	Delibes, S. A.	541	Cereal secano.	—	30	junio	1975	10,30
15	D. Mariano Fernández Zúmel.	332	Erial.	—	30	junio	1975	10,30
16	D. Mariano Fernández Zúmel.	332	Cereal secano.	—	30	junio	1975	10,30
16	Tapicerías del Cadagua de Valladolid, S. A.	556	Erial.	—	30	junio	1975	10,30
16	Sillas Tapizadas, S. A. (TAPISA)	818	Erial.	—	30	junio	1975	10,30
17	D. Emilio Cuadrado Briso-Montiano.	247	Cereal secano.	—	30	junio	1975	10,30
18	D. Gonzalo Gonzalo Rodríguez (GAMO).	1.266	Aparcamiento pavimentado.	—	30	junio	1975	10,30
19	D. Angel Palencia Martínez.	896	Erial.	—	30	junio	1975	10,30
20	D. An'olín de Santiago Juárez.	2.470	Secano.	—	30	junio	1975	10,30
21	D. Mariano Fernández Zúmel.	50	Cobertizo.	Puerta metálica.	30	junio	1975	10,30
22	D. Mariano Fernández Zúmel.	17.093	Cereal regadío.	—	30	junio	1975	10,30
22	Ministerio del Ejército (grupo Regional Sanidad Militar número 7).	6.039	Erial.	270 metros tapia.	30	junio	1975	10,30
23	Ministerio de la Vivienda (polígono Martín Eiries).	22.431	Erial.	—	30	junio	1975	10,30
24	Colegio Lourdes.	150	Acceso a finca.	Puerta metálica.	30	junio	1975	10,30
25	D. Gregorio Toquero del Olmo.	672	Patio industria, 56 metros cerramiento metálico y 26 metros de tapia.	—	30	junio	1975	10,30
26	D. Eugenio Pardo Mazariegos.	2.463	Patio de industria, 248 metros de cerramiento metálico.	—	30	junio	1975	10,30
27	Ministerio del Ejército (antigua fábrica de armas).	664	Solar.	—	30	junio	1975	10,30
28	D. Nicolás Rodríguez Llorente.	257	Terreno exterior a edificio, 33 metros de cerramiento de patio.	—	30	junio	1975	10,30
29	D.ª María Casado del Río.	108	Edificación de dos plantas.	—	30	junio	1975	10,30
30	D. Nicolás Rodríguez Llorente.	130	Edificio de una planta (restaurante).	—	30	junio	1975	10,30
31	D. Nicolás Rodríguez Llorente.	560	Aparcamiento.	47 metros de cerramiento y puerta metálica.	30	junio	1975	10,30
32	Ministerio de la Vivienda (polígono Huerta del Rey).	809	Erial.	—	30	junio	1975	10,30
33	Iberduero, S. A.	18	Transformador.	—	30	junio	1975	10,30
34	Ministerio de la Vivienda (polígono Huerta del Rey).	4.834	Erial.	—	30	junio	1975	10,30

13004

*RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos a Galicia por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan en el término municipal de Mezquita II.*

Aprobado el proyecto de las referidas obras el 4 de septiembre de 1972 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que en los

días que figuran en la relación adjunta se procederá por el Ingeniero representante de la Administración y del Alcalde o Concejál en quien alegue a levantar las actas previas a la ocupación que hayan de recoger los datos pertinentes para la valoración previa y el oportuno justiprecio de los terrenos afectados.

Para aclarar cuantas dudas se pueden ofrecer, se celebrará una reunión previa, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mezquita, a las horas y días que figuran en la relación, sin perjuicio de trasladarse seguidamente a la finca perteneciente a cada titular.